



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 84 92

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de \$ 5.251,26 (PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON VEINTISEIS CENTAVOS), a favor del agente CAVALLI, Raúl Luis Legajo N° 4179/7 conforme se detalla en concepto de:

LICENCIA NO GOZADA AÑO 1995

Artículo-2º:-Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1995

Finalidad 3 - Unidad 7 - Partida 1.1.1.3.7. - Programa 11 - En Exceso \$ 5.251,26

Artículo-3º:-Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1995.-

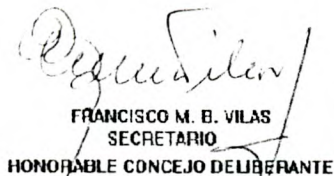
Artículo-4º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-5º:-Autorízase a efectivizar el monto determinado en moneda constante, teniendo en cuenta la Ley de Convertibilidad vigente.-

Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 15 de agosto de 1997 .-

REVISO


FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARIO PEDRO MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° **1559**
FECHA **22 AGO 1997**



Registrada bajo el No **8492**
[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO INT.
SECRETARIA DE GOBIERNO

Artículo 17.- Resoluciones
Artículo 18.- Resoluciones
Artículo 19.- Resoluciones
Artículo 20.- Resoluciones
Artículo 21.- Resoluciones
Artículo 22.- Resoluciones
Artículo 23.- Resoluciones
Artículo 24.- Resoluciones
Artículo 25.- Resoluciones
Artículo 26.- Resoluciones
Artículo 27.- Resoluciones
Artículo 28.- Resoluciones
Artículo 29.- Resoluciones
Artículo 30.- Resoluciones
Artículo 31.- Resoluciones
Artículo 32.- Resoluciones
Artículo 33.- Resoluciones
Artículo 34.- Resoluciones
Artículo 35.- Resoluciones
Artículo 36.- Resoluciones
Artículo 37.- Resoluciones
Artículo 38.- Resoluciones
Artículo 39.- Resoluciones
Artículo 40.- Resoluciones
Artículo 41.- Resoluciones
Artículo 42.- Resoluciones
Artículo 43.- Resoluciones
Artículo 44.- Resoluciones
Artículo 45.- Resoluciones
Artículo 46.- Resoluciones
Artículo 47.- Resoluciones
Artículo 48.- Resoluciones
Artículo 49.- Resoluciones
Artículo 50.- Resoluciones
Artículo 51.- Resoluciones
Artículo 52.- Resoluciones
Artículo 53.- Resoluciones
Artículo 54.- Resoluciones
Artículo 55.- Resoluciones
Artículo 56.- Resoluciones
Artículo 57.- Resoluciones
Artículo 58.- Resoluciones
Artículo 59.- Resoluciones
Artículo 60.- Resoluciones
Artículo 61.- Resoluciones
Artículo 62.- Resoluciones
Artículo 63.- Resoluciones
Artículo 64.- Resoluciones
Artículo 65.- Resoluciones
Artículo 66.- Resoluciones
Artículo 67.- Resoluciones
Artículo 68.- Resoluciones
Artículo 69.- Resoluciones
Artículo 70.- Resoluciones
Artículo 71.- Resoluciones
Artículo 72.- Resoluciones
Artículo 73.- Resoluciones
Artículo 74.- Resoluciones
Artículo 75.- Resoluciones
Artículo 76.- Resoluciones
Artículo 77.- Resoluciones
Artículo 78.- Resoluciones
Artículo 79.- Resoluciones
Artículo 80.- Resoluciones
Artículo 81.- Resoluciones
Artículo 82.- Resoluciones
Artículo 83.- Resoluciones
Artículo 84.- Resoluciones
Artículo 85.- Resoluciones
Artículo 86.- Resoluciones
Artículo 87.- Resoluciones
Artículo 88.- Resoluciones
Artículo 89.- Resoluciones
Artículo 90.- Resoluciones
Artículo 91.- Resoluciones
Artículo 92.- Resoluciones
Artículo 93.- Resoluciones
Artículo 94.- Resoluciones
Artículo 95.- Resoluciones
Artículo 96.- Resoluciones
Artículo 97.- Resoluciones
Artículo 98.- Resoluciones
Artículo 99.- Resoluciones
Artículo 100.- Resoluciones



SECRETARIA DE GOBIERNO
CUBA

SECRETARIA DE GOBIERNO
CUBA